PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 380/13.-

Pedro Juan Caballero, 12 de noviembre de 2013.-

Señor
Juan Carlos Zuccolillo
INTERPRO
Direc.: Avda. Félix Bogado N° 1410 esq. Sauce
Teléf.: 021-375052
Asunción:

REF.: CD N° 23/2013: *"Adquisición de Materiales Eléctricos".* **Notificación de Adjudicación.-**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 208 de fecha 11/11/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS", PAC/ID N° 263.733..., a las siguientes empresas: a) MAES S.R.L., con RUC N° 80066580-5, por un monto total de Gs. 630.000..., b) SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez, con RUC N° 1976058-2, por un monto total de Gs. 5.701.460... ART. 2° .... ART. 3° ... ART. 4°... ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 13 / 11 / 13
Hora: 12:30
Aclaración: Juan C. Zuccolillo
Sello de la Empresa

interpro
Avda. Félix Bogado 1410 esq. Sauce
Tel-Fax +595 21 375 052
info@interpro.com.py

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 379/13.-

Pedro Juan Caballero, 12 de noviembre de 2013.-

Señor
Neri Javier Caballero
SERVICIO TÉCNICO J.C.
Direc.: De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Teléf.: 021-900155
Lambaré:

REF.: CD N° 23/2013: *"Adquisición de Materiales Eléctricos".* **Notificación de Adjudicación.-**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 208 de fecha 11/11/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS", PAC/ID N° 263.733..., a las siguientes empresas: a) MAES S.R.L., con RUC N° 80066580-5, por un monto total de Gs. 630.000..., b) SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez, con RUC N° 1976058-2, por un monto total de Gs. 5.701.460... ART. 2° .... ART. 3° ... ART. 4°... ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".- - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 378/13.-

Pedro Juan Caballero, 12 de noviembre de 2013.-

Señora
Esther Méndez Fernández
MAES S.R.L.
Direc.: Dr. Machain esq. Boggiani
Teléf.: 021-528756 / Fax: 021-511379
Asunción:

REF.: CD N° 23/2013: *"Adquisición de Materiales Eléctricos"*. **Notificación de Adjudicación.-**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 208 de fecha 11/11/2013** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte resolutiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS", PAC/ID N° 263.733..., a las siguientes empresas: a) MAES S.R.L., con RUC N° 80066580-5, por un monto total de Gs. 630.000..., b) SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez, con RUC N° 1976058-2, por un monto total de Gs. 5.701.460... ART. 2° .... ART. 3° ... ART. 4°... ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".- - - -